



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señor(a):

MG. JOSÉ GABRIEL VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR DE LA UGEL CHUCUITO

Asunto : Difusión sobre proceso de Conformación del Comité de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas para el 2024.

Referencia : RVM N° 083-2019-MINEDU
RM N° 176-2020-MINEDU
RDE D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez poner de su conocimiento que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para el presente año, aprobó el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 10, con la RDE D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de iniciar con el proceso de conformación del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) campaña 2024, en cada Institución Educativa Pública de los niveles educativos Inicial, Primaria y Secundaria (JEC), usuarias del PNAE Qali Warma, las cuales estarán integradas por los siguientes actores:

Table with 2 columns: Roles and Integrantes del CAE. Rows include Presidente/a and Secretario/a with detailed lists of roles and responsibilities for each.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>d. IE con secundaria en alternancia: el/la coordinador/a de los CRFA o un/una representante de las/los docentes o del personal administrativo.</p> <p>e. IE secundaria con residencia estudiantil: el/la coordinador/a de la residencia o la/el responsable de la residencia, un/una representante de las/los docentes o del personal administrativo.</p>
Vocal	<p>De uno a tres representantes de madres y padres de familia de la IE o PRONOEI, según corresponda, elegibles entre las siguientes opciones:</p> <p>a. Las/los integrantes del CONEI.</p> <p>b. Las/los integrantes de la APAFA o la CRFA.</p> <p>c. Madres o padres de familia o tutores legales o apoderados/as, elegidas/os entre las/los representantes de los comités de aula.</p> <p>d. Madres o padres de familia o tutores legales o apoderadas/os, elegidas/os en reunión o asamblea.</p> <p>Se puede incluir como vocales a las personas vinculadas directamente al servicio alimentario escolar, designada/o por el/la director/a o quien haga sus veces:</p> <p>a. Personal de cocina o personal encargado de la recepción de los alimentos.</p> <p>b. Personal de cocina de IE del nivel secundaria con residencia estudiantil y secundaria en alternancia.</p>

Por lo expuesto, agradeceré a usted se sirva disponer sobre la difusión del proceso de Conformación del CAE en cada institución educativa para el año 2024 mediante el Portal Institucional de la UGEL para facilitar a los directores/as de las IIEE el acceso a los siguientes formatos:

- ANEXO N° 01: PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001, Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del Comité de Alimentación Escolar.
- ANEXO N° 02: PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002, Ficha de Datos de la/del Integrante del Comités de Alimentación Escolar.
- ANEXO N° 03: PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-003, Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del Comité de Alimentación Escolar – casos excepcionales.

Una vez constituido el CAE en cada Institución Educativa, los formatos debidamente suscritos, deberán ser remitidos a la Unidad Territorial Puno con fecha límite **17 de noviembre** del presente año, a través del Monitor de Gestión Local a cargo, personal de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sin otro asunto en particular, expreso a usted mi agradecimiento por la atención que brinde a la presente, la misma que redundará en beneficio de los niños y niñas escolares de nuestra región.

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO
cc.:

